

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ARENZANA DE ABAJO

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Sustitución de los alternadores actuales por 2 generadores trifásicos asíncronos.

e) Presupuesto: 9.540.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-8.553.

Logroño, 21 de mayo de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.410

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: TEOFILO AZOFRA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Avenida Madrid, 40.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO

c) Finalidad de la instalación: Fábrica de harinas

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

e) Presupuesto: 1.008.830 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-9.160.

Logroño, 21 de mayo de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
V.B.411

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: AGONCILLO

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 66 KV "Sequero" intercalando un apoyo metálico entre los apoyos nºs. 13 y 98.

e) Presupuesto: 1.176.639 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.567.

Logroño, 21 de mayo de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.412

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: AYUNTAMIENTO DE SORZANO, con domicilio en SORZANO.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SORZANO

c) Finalidad de la instalación: Finca

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión con una longitud de 890 m. y cable trenzado de 3x50/54,6 mm2.

e) Presupuesto: 1.893.762 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.531.

Logroño, 21 de mayo de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de Licencia para instalar un taller de reparación de motocicletas y bicicletas
V.B.413

Solicitado por D. José Henández Martínez licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de la actividad de Reparación de motocicletas y bicicletas sita en c/ Santa Marina nº 10 se abre un periodo de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, a 29 de mayo de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Solicitud de licencia para instalar un vertedero controlado de residuos sólidos
V.B.414

José Mª Gaona Corres ha solicitado licencia municipal para la instalación de un vertedero controlado de residuos sólidos en el Polígono 91, parcelas 30, 59 y 60 de Val de las Dueñas de Logroño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento (Unidad de urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles.

Logroño, 27 de mayo de 1992.— El Alcalde.

C. Anuncios particulares

AMADOR MARTINEZ RUBIO

Comunicación de Extravío de Título de Bachiller Elemental
V.C.27

Se hace público para genera conocimiento que se ha extraviado Título de Bachiller Elemental expedido a nombre de Amador Martínez Rubio.

Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 1 de junio de 1992.— El Interesado, Amador Martínez Rubio.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106